



**INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 31 DE ENERO DEL 2018**

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Enero del 2018, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Papantla, Ver. Al 31 de Enero del 2018.

1.-ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Enero del 2018, por el Ayuntamiento de Papantla Ver., Comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II.-CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACION	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO
1.- El cabildo celebra la primera Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento y designar al Tesorero, Secretario y Titular del Órgano de Control Interno, así como distribuir entre los Ediles las Comisiones Municipales	X	Acta de Cabildo No.1 Ordinaria 01 de Enero de 2018		
2.- Entrega y Recepción de la Administración Municipal 2014-2017.	X	Oficio No.CM-02-119-2018 08 Febrero de 2018		



3.-El tesorero presenta el corte de caja del mes anterior remitiendo copia al Congreso.	X	CM-04-0109-2018 01 de Febrero de 2018		
4.-La Tesorería dará a conocer a las dependencias y entidades, el Presupuesto de Egresos autorizados por el Cabildo y el calendario.	X	Acta de Cabildo No.4 Ordinaria 30 de Enero de 2018		
5.-Las entidades municipales envían a la Tesorería la información financiera para su integración en los Estados Financieros.	X	10 de Febrero de 2018		
6.-Fecha límite para remitir al H. Congreso del Estado y al ORFIS un ejemplar del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal.	X	15 de Enero de 2018		
7.-Fecha limite para que el Tesorero presente al Ayuntamiento los Estados Financieros del mes anterior para su glosa preventiva.	X	15 de Febrero de 2018		
8-Fecha límite para que los Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales presenten a través de medios electrónicos a la secretaria de Fiscalización y al ORFIS los Estados Financieros y de obra pública.	X	25 de Febrero del 2018		
9.-Informar trimestralmente al Congreso sobre el Estado que guarda la Deuda Publica.	X	CM-04-0064-2018 17 de Enero de 2018		
10.-Fecha límite para que el Comisión Especial Emita el Dictamen del Expediente de la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal.	X	CM-02-119-2018 08 e Febrero de 2018		